



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1029/24

SALTA,

15 AGO 2024

Expte. N° 4657/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Débora Natalia Fuentes L.U.N° 791.837 tramita la aprobación de tema y la Dirección de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgt. Carlos Cordero Sanz acepta la Dirección del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Director presentados;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 281/24 aconseja aprobar el Tema y Director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/08/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos perteneciente a Débora Natalia Fuentes L.U.N° 791.837, titulado "*Derechos Humanos y Empresas. Análisis normativo y de Políticas Públicas*".-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Mgt. Carlos Cordero Sanz como Director del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Débora Natalia Fuentes, al Mgt. Carlos Cordero Sanz, Especialidad en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa